



Consejería de Hacienda y Financiación Europea Dirección General de Patrimonio

> EXPTE: 2021/1187820 SGT003/22DGP

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación Energética, Reforma y Reparaciones del Edificio Administrativo Torre Triana.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 220.527,46 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 46.310,77 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 266.838,23 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2022	3100180000 G/61G/60200/00 MR01020501 2022000211	201.518,68€
2022	3100010000 G/61G/60200/00 01 2022000216	65.319,55€

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicios cuyo objeto es "Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación Energética, Reforma y Reparaciones del Edificio Administrativo Torre Triana", así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, según lo



MYRIAM DEL CAMPO SANCHEZ		24/05/2022 12:53:20	PÁGINA: 1/2		
VERIFICACIÓN	NJvGwORIZI4OJi7Omz89K3U1ov1a83	ı	https://ws050.iuntadeandalucia.es/verificarFirma/		



establecido en los artículos 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberán publicarse los oportunos anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica. EL CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA (P.D. Orden de 20/11/18, BOJA nº 228, de 26/11/18) LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO Fdo.: Myriam del Campo Sánchez.

MYRIAM DEL CAMPO SANCHEZ		24/05/2022 12:53:20	PÁGINA: 2/2	
VERIFICACIÓN	NJyGwORIZI4OJi7Omz89K3U1ov1a83	ŀ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	